

UNDERGRADUATE RESEARCH

Relaciones de Poder en las Relaciones Conjugales: El Cuerpo como Expresión Viviente en la Sociedad y sus Efectos

ALINE DOS SANTOS PEDRAÇA

Maestría en Servicio Social y Sostenibilidad en la Amazonía (PPGSS)
Universidad Federal del Amazonas, Brasil

LIDIANY DE LIMA CAVALCANTE

Professora doctora vinculada al programa de maestría em
Servicio Social e Sustentabilidad en la
Universidad Federal del Amazonas (UFAM) y

Coordinadora do Laboratorio de estudios de Género LEG/UFAM –
ORCID: <http://orcid.org/0000-0003-0477-6386>

MÁRCIA HELENA NASCIMENTO BRAGA

Maestría em Servicio Social e Sustentabilidad da
Amazonia Universidad Federal del Amazonas- (PPGSS / (UFAM)

Resumen:

La cultura y las relaciones sociales son el resultado de la expresión de las acciones de los individuos en la sociedad. La condición de construir identidad, valores, reglas e innumerables formas de estandarizar los moldes sociales promueve mucha discusión, ya que la humanidad siempre ha caminado con las riendas atadas a una minoría significativa que tiene “el poder” ya sea por convicción o por la fuerza, sin embargo, imprime sus condiciones y la sociedad lo asume claramente como normal. En la disciplina "Cuerpo y cultura en la actualidad: estudios de Le Breton y Merleau-Ponty", la sociología del cuerpo se centró en comprender la corporeidad humana como fenómeno social y cultural, teniendo en cuenta el motivo simbólico, el objeto de representación y el imaginario. Este artículo presenta una aproximación al estudio del cuerpo a través de las relaciones de poder, visualizando la violencia que se da dentro de las relaciones conyugales y las características de la manifestación del poder frente a los conflictos sociales. El abordaje es bibliográfico y exploratorio, ya que viene

mostrando extractos de la tesis de maestría que aborda la violencia conyugal en mujeres víctimas de violencia atendidas por el Servicio de Apoyo de Emergencia para Mujeres - SAPEM en Manaus-AM. La perspectiva es discutir algunos factores que implican el uso del cuerpo y la posibilidad de recopilar información relacionada con la construcción social, agregando factores que se relacionan con la cultura y la información en la época contemporánea. La discusión sobre el poder a partir de autores que aportan una base teórica más actual y que permite discutir cuestiones sociales en la dinámica del cuerpo, el simbolismo y la identidad social.

Palabras clave: Violencia conyugal, Cuerpo, Cultura, Relaciones de Poder.

INTRODUCCIÓN:

La relevancia de las discusiones sobre la conceptualización para elevar el conocimiento a las áreas de conocimiento más determinadas, ya que, cuando la sociedad se mueve, genera elementos de discusión y la búsqueda por comprender tales conceptos implica el desprendimiento de opiniones desconectadas de la propia práctica y desapegado del significado real de su existencia. La forma de madurar la idea de conceptos es propiciar la materialización de las prácticas sociales, ya sea en el campo del entretenimiento, o en el campo de la salud, de la cuestión cultural, pero, sobre todo, traer a la discusión los factores que permitan el desmembramiento de desacuerdos y desacuerdos. la formulación de ideas precisas y maduras.

Para la identificación de roles y dimensionamiento de competencias en la sociedad, así como en el seno conyugal, el ejercicio del poder es un punto a visualizar y el cuerpo es uno de los fundamentos de esta corriente. Según Le Breton (2003) el cuerpo está en la base de cualquier práctica social, siendo el mediador y pivote potencial de la presencia humana, ya que está en la intersección de todas las instancias de la cultura, el punto de atribución por excelencia del campo simbólico.

La sociología del cuerpo es un sector de la sociología especialmente dedicado a entender la corporeidad humana como

fenómeno social y cultural, simbólico, objeto de representaciones e imaginario. Sugiere que las acciones que tejen el tejido de la vida cotidiana - desde las más fútiles o menos concretas hasta las que ocurren en la escena pública - involucran la mediación de la corporeidad (LE BRETON, 2010).

Dantas (2011) destaca que en la sociedad contemporánea el cuerpo se ha ido configurando cada vez más como uno de los principales espacios simbólicos en la construcción de los modos actuales de subjetividad. La discusión adquiere evidencia a medida que miramos el espacio que el cuerpo empezó a ocupar en la sociedad, ya que hay una corriente que pone al cuerpo en el centro de atención. La diversificación de la mirada sobre el cuerpo demuestra que la sociedad comienza a interactuar eficazmente con la información elaborada y capaz de producir discusiones y transformaciones.

Este artículo tiene como objetivo acercar a la discusión la relación del cuerpo y la violencia conyugal, dialogar con la forma de pensar contemporánea de los autores que abordan el tema y la forma de pensar el cuerpo históricamente contextualizado, desde la diversidad de la historia de la violencia y Los cuerpos son factores interconectados en esta corriente de construcción social.

Hablar del cuerpo es analizar las visiones variables del cuerpo en la historia de la sociedad. Observando la construcción de conceptos bajo la vertiente temporal, trabajando diferentes mecanismos de pensamiento sobre el cuerpo, la forma de ejercicio de la construcción, las relaciones con la relación de posesión, poder, celo, cuidado y otros.

En la condición de cultura corporal en el lado místico, Clastres, (1990) dice en el contexto guaraní, el sentimiento inicialmente experimentado y manifestado por el recién nacido es el cólera; Luego explica que el descubrimiento del nombre llevará a este niño a recuperar la calma. El sabio que se dirige a los indios aquí ya sea por cuenta propia o como portavoz de los dioses, les enseña que la primera forma de conocimiento es mala, es decir, el cólera; de hecho, el recién nacido se irrita "contra el pecho de su madre". El cólera es un efecto del cuerpo, es decir, del cuerpo como elemento de la totalidad que constituye el mundo malo: desmedida, violencia, desorden, deseo excesivo, deseo excesivo.

Las discusiones que rodean al cuerpo están sujetas a cualquier efecto social, cultural, político y científico. Se tiende a referirse al cuerpo

inmerso en un contexto histórico, cuya implicación se cierne sobre un reconocimiento que va más allá del contexto de la demarcación biológica, pero sobre todo, reflexiona sobre un sistema con funcionamiento orgánico. Así, en una relación de autonomía y apoyo al uso de la libertad y otros aspectos rectores, cuando se trata del cuerpo, no puede ser aprisionado o entendido solo por la delimitación de la epidermis y su fisiología, sino como la estructura que sostiene el poder y acciones que emanan de la información que se difunde de su existencia.

Según Dantas (2011) la sociedad influenciada por la medicina de los estados de ánimo creía que constituían los cuerpos vivos y toda la naturaleza, hubo un avance fenomenal en el campo médico con el acto de la primera disección corporal, incluso en el siglo XVI, donde se permitió atreverse Descubrir las posibles causas de los males que asolaban a la población de la época. Desde entonces, el conocimiento médico, basado en la ciencia y la tecnología, se ha fortalecido en un intento por resolver los diversos problemas de la humanidad.

La búsqueda de soluciones está en el sentido de la belleza, el arte, la estética ideal, los modos que la sociedad ha creado, pone el cuerpo en el centro del problema y las innumerables áreas del conocimiento buscan ampliar los ojos para comprender el verdadero sentido del poder del cuerpo.

La búsqueda de la comprensión y el posible control del cuerpo se viene desarrollando desde el renacimiento y se despliega progresivamente. El cuerpo es conocido por migrar en la historia de la ciencia y la filosofía, ya que es una forma de manifestación de la visualidad y la referencia se configura para desencadenar acciones. La construcción viene de Platón a Bergson, pasando por Descartes, Espinosa, Merleau-Ponty, Freud y Marx, la definición de cuerpo siempre ha parecido un problema, con un concepto abierto, controvertido y en situaciones concretas, multifacético. Descartes, en su visión dualista, definió el cuerpo como una sustancia extensa en oposición a la sustancia pensante, una masa compuesta de hueso y carne, y que Novaes (2003) ha venido corroborando la idea y destaca que el cuerpo es "un mecánico articulado en comparación con un reloj compuesto por arandelas y contrapesos".

Acompañado del pensamiento formulado con elementos del pasado y definiciones contemporáneas, se estima que el cuerpo recibe

la etiqueta de una máquina, pensada como un mecanismo elaborado por ciertos principios que alimentan los engranajes de esta maquinaria y promueven su funcionamiento dentro de un rango posible de utilidades. . Como máquina, o como algo posible de manipular, las relaciones de control, divisiones, reconstrucciones, estudios, entre otros fundamentos, dejaron de implicar sobre el cuerpo.

Las relaciones de poder en las relaciones conyugales, que destaca al cuerpo como expresión viva en la sociedad, busca traer a discusión el papel del cuerpo en las relaciones, ya que puede ser un factor de dominación, de poder, de subordinación de las acciones de los individuos. . Es necesario ampliar la visión de las mujeres atendidas en SAPEM, las que de alguna manera fueron víctimas de violencia conyugal, porque analizar sus relatos y deducciones puede fomentar elementos pasivos de comprensión del poder del cuerpo dentro de un sistema conflictivo.

METODOLOGÍA

Este artículo tiene como objetivo discutir el s relaciones de poder en las relaciones conyugales, que resalta el cuerpo como expresión viva en, haciendo un levantamiento bibliográfico sobre los estudios que discuten el tema, buscando una reflexión sobre los impactos en la vida de las víctimas de violencia conyugal que buscan atención en SAPEM-Manaus, haciendo una relación con los datos referentes a la atención de las víctimas, trayendo los informes para la construcción de la tipificando la forma de violencia sufrida en las relaciones conyugales, pero, sobre todo, instigando el reflejo de las relaciones de poder, a partir de la construcción de la relación y sus especificidades, centrándose en el papel del cuerpo dentro del ciclo de violencia.

Una pEsta investigación asume un carácter exploratorio, cuyo objetivo de una investigación exploratoria es familiarizarse con un tema aún escaso y desconocido, poco explorado o que aún tiene una dimensión de exploración pero que requiere nuevas percepciones y discusión. Al final de la investigación exploratoria, uno tendrá más conocimientos sobre el tema dado y podrá construir hipótesis. La naturaleza de la investigación comprenderá en cualitativo que según Minayo (2001) trabaja con el universo de significados, motivos, aspiraciones, creencias, valores y actitudes, que corresponde a un espacio más profundo de

relaciones, procesos y fenómenos que no puede reducirse a la operacionalización de variables. Corroborando con Minayo (2001), Creswell (2010) define el enfoque cualitativo como “un medio para explorar y comprender el significado que los individuos o grupos atribuyen a un problema social o humano”.

La actividad proviene de discusiones en clase en la disciplina "Cuerpo y cultura contemporáneos: estudios de Le Breton y Merleau-Ponty" pero recibe recortes de la Tesis de Maestría desarrollada en PPGSS (Programa de Postgrado en Trabajo Social y Sustentabilidad en la Amazonía) que se está desarrollando con base en la asistencia de SAPEM en 2018, en la ciudad de Manaus, Estado de Amazonas. Se eligió SAPEM porque atiende casos de violencia contra la mujer en Manaus por ser una de las instituciones especializadas en este tipo de servicio. La selección inicial de casos se realizó atendiendo a las formas de violencia, tendiendo a tejer un perfil de la mujer según la forma de violencia denunciada. Las entrevistas seleccionadas fueron debidamente analizadas y comparadas con la teoría. Para mantener el anonimato, se utilizaron nombres en clave para evitar avergonzar a las víctimas, a pesar de que accedieron a participar espontáneamente en el trabajo.

Para este trabajo se seleccionaron algunos extractos de la disertación que trata sobre el ejercicio del poder y que relaciona el cuerpo con la base de la violencia de diversas formas, la intención es traer a la discusión la discusión sobre el cuerpo, no solo esta visión del contexto lúdico o artístico, pero para demostrar que en el ámbito social ocurren fenómenos que, con el tiempo, han permanecido ocultos, latentes porque se desarrollaron bajo la sombra del machismo, la imposición de la fuerza masculina para mantener la supremacía del hombre en la sociedad, adorando tradiciones que contribuyeron mucho a la degradación de alma femenina.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Volviendo a los aspectos que conceptualizan el cuerpo y la credibilidad como una máquina, un sistema que se puede controlar, ya que el culto al cuerpo es la imposición de la sociedad, al conocer las tendencias médicas y de la moda y la futilidad. Al intentar comprender las dimensiones físicas y estructurales del cuerpo, este conocimiento que

pretende descifrar este instrumento de la forma más adecuada, mezcla innumerables áreas para escalar un perfil de características, dejando de lado las potenciales peculiaridades que se propagan desde el cuerpo. El cuerpo y los descubrimientos se fortifican a diario, pero ¿en qué dirección va esta fortificación? ¿En qué medida te permites visualizar las capacidades y potenciales que son inherentes a tu existencia?, Le toca al universo contemporáneo integrar conocimiento y tecnología, buscando comprender necesidades, anhelos y más anhelos.

Sobre el cuerpo Le Breton (2018) destaca:

Y luego trabajé mucho en la invención del cuerpo, porque eso también era algo que me preocupaba. Cuando decimos "el cuerpo", ¿de qué estamos hablando? Porque obviamente existen innumerables representaciones del cuerpo en todo el mundo y hay una serie de sociedades que no identifican el cuerpo, para las que la noción de cuerpo no tiene sentido. ¿Por qué, cuando eres un sujeto, es necesariamente carne? Hay algo de pleonasma cuando dices "mi cuerpo", "tu cuerpo". Es completamente débil porque de todos modos no podemos estar sin un cuerpo, no somos ángeles, en otras palabras. Entonces, quería saber de qué cuerpo estábamos hablando cuando decimos "el cuerpo", cuando decimos Antropología y Sociología del cuerpo (LE BRETON, 2018, 235p).

Existe una gran necesidad de desentrañar el funcionamiento y el probable dominio sobre los fenómenos del cuerpo, sobre todo, de la vida y la muerte que se revelan como iconos de la vida moderna. Dantas (2011) destaca que la objetividad en el conocimiento es una condición para la acción efectiva, pero la acción en un sentido muy específico, que es producción o manufactura.

El cuerpo que puede ser modificado en base a las intervenciones científicas presentadas en las acciones médicas, estudiadas por las academias con su capacidad, por ejemplo el ejercicio del pensamiento, la capacidad de resolver problemas, las características fisiológicas de los individuos, las enfermedades, la violencia generada por la convivencia en la sociedad entre otros. Este acontecimiento actual que asola al cuerpo en un proceso de posible ajuste, reparación y adaptación es el factor motivador para hablar de violencia en la conyugalidad, hasta qué punto se ve afectado cuando el dominio de los cuerpos se convierte en un problema social. El cuerpo, históricamente construido según los sueños y miedos de la época y la cultura, se despliega en una

forma de ambición por dominar el cuerpo y mantenerlo bajo control ya sea en busca de salud, belleza, juventud, poder.

La búsqueda de la dominación de los cuerpos viene desde tiempos remotos, ya sea a través de la medicina, o mediante el control y posesión dentro de una relación conflictiva, como cita Novaes (2003) que "después de muchas experiencias en anatomía, los siglos XIX y XX están dominados por la teoría celular en biología y por patología celular en medicina, finalmente, la ciencia descifra el código genético, y en el siglo XXI, ingresa irreversiblemente a las biotecnologías. ser perceptible, como es el caso de la violencia simbólica o la violencia psicológica, que es un tipo de violencia muy practicada porque es la más difícil de identificar. Porque no hiere y no marca el cuerpo, este tipo de violencia hiere al ser humano en sus condiciones psíquica y emocional y en muchos casos, jugando con la subjetividad de la víctima.

Como constructo de relaciones de poder, el significado de poder simbólico defendido por Bourdieu (2003, p. 07-08), "es, en efecto, este poder invisible, que sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que están sujetos o incluso ejercitando". Bourdieu llama nuestra atención sobre una comprensión más profunda y no simplista de la noción de violencia simbólica. Según el autor, al analizar la violencia simbólica de forma simplista, como sin efectos reales, estaríamos minimizando otras formas de violencia.

Fernández agrega que se ejerce violencia;

A través de la percepción y comprensión de cada género sobre uno mismo y sobre el otro, como género se valora al varón a expensas de la mujer e incorporan esta dominación como algo que siempre ha existido, siendo, por ello, considerado natural y aceptado como subyugación y reproducción de la dominación en el cuerpo y las actitudes (FERNANDES, 2010, p. 36).

En este nivel, el dominio y control del cuerpo, la biotecnología, la sumisión y la violencia, entre otros, aportan elementos de discusión basados en la diversidad de estrategias de intervención y actitudes relacionadas con el cuerpo.

Para Foucault (2013) el cuerpo también es un gran actor utópico, cuando se trata de máscaras, maquillajes y tatuajes. Enmascarar, maquillar, tatuar no es, exactamente, como cabría imaginar, adquirir otro cuerpo, simplemente un poco más bonito, mejor decorado, más

fácilmente reconocible: tatuar, maquillar, enmascarar es sin duda algo muy diferente, es hacer que el cuerpo se comunique con poderes secretos y fuerzas invisibles. Complementando el análisis de Fernandes (2010), Bourdieu (2014, p. 60) concluye que: “La fuerza simbólica es una forma de poder que ejerce sobre los cuerpos, directamente, y como por arte de magia, sin ninguna coerción física, pero esta la magia sólo funciona con el apoyo de predisposiciones colocadas, como resortes impulsores, en las zonas más profundas de los cuerpos”.

No hay ejercicio del poder si no hay relación entre dominador y dominado y esta relación impregnada de conflictos, muy bien colocada aquí a lo largo de la discusión sobre el tema, es lo que dificulta la ruptura entre agresor y víctima, porque en muchos casos, la propia el sujeto femenino justifica el acto violento sufrido por su cónyuge. Muchas mujeres viven en relaciones extremadamente abusivas y por no entender los tipos de violencia que posiblemente han sufrido, terminan naturalizando los actos, muchas veces autoritarios y controlando al agresor.

Para Weber (2014) el patriarcado constituye un sistema de reglas a partir del cual es santificado por el poder de la tradición donde los sujetos deben obediencia al maestro. Este poder era indiscutible ante la ley. Corroborando con Weber, Scott (2012, p. 16) nos dice que “en el orden patriarcal, una mujer debe obedecer a un padre y un marido, pasando de la autoridad del uno al otro a través de un matrimonio monógamo e indisoluble”.

Es importante mencionar que una mujer en situación de violencia conyugal, de la cual la relación de poder entre ellas la desfavorece, pierde su autonomía como sujeto y dependiendo de la etapa de sumisión en la que se encuentre, difícilmente sin ayuda familiar y profesional podrá liberarse de esta relación. En una relación de poder, más concretamente el poder disciplinario, así denominado por Foucault, que tiene como objetivo regular y vigilar al individuo, consiste en mantener bajo estricto control y disciplina la vida diaria del sujeto, sus actividades e incluso sus placeres. El poder disciplinario en general consiste en producir un ser humano para ser tratado como un cuerpo dócil.

Un cuerpo dócil, la sociedad construyó un nivel de mujer que tiene el comportamiento frágil esperado, dependiente de la ayuda y que

no se permite conocerse a sí misma y aún depende del hombre para todo, incluso, para su decisión.

El estándar de mujer sana citado por Freud pierde el derecho a pensar y elegir sus prioridades, y proyecta un papel de exclusión de sus pretensiones, asumiendo una condición pasiva para aceptar el modelo de mujer sana, dotado de principios y valores éticos, impuesto a sí mismo. pero nunca realmente tuyo. La mujer era solo el cuerpo, figurativo, convenía cultivar la belleza física de la mujer y en el contexto educativo, dejarla ignorante para sentirse limitada y si lograba escapar, quedaría fuera de la sociedad y propensa a la humillación y desprecio de la sociedad. Todas estas prerrogativas siempre han sido actitudes sesgadas para inhibir a las mujeres de usar sus dones y habilidades, provocando un abandono de su vida para vivir una vida reflexiva, no para sí mismas, sino para mantenerla bajo control.

En la obra Vigiar e Punir, Foucault (2010) analiza el ejercicio del poder en lo que denominó 'mecanismos de poder', que describe en detalle las técnicas disciplinarias con el propósito de mostrar el proceso de domesticación de los cuerpos y mentes de los individuos. Esta práctica identificada por Foucault como un poder pastoral del cual yo consistía en un tipo de técnica capaz de incitar a los individuos a hablar sobre sí mismos, contribuye a que las instituciones formadas por las iglesias, la familia, intensifiquen sus normas de control sobre los individuos.

Esta forma de poder disciplinario en Foucault, según Fernandes (2010, p. 41) “tiene como objetivo la vigilancia y el control, estableciendo así la dominación de las conductas, la eficiencia de los cuerpos en el trabajo y su mayor uso para contener la pérdida de tiempo y eficiencia en otras actividades que dispersan la atención laboral”. En las relaciones conyugales, el poder se ejerce de varias formas: a través de restricciones, cuando uno busca regular la vida del otro, no permite que el otro tome decisiones, trata con rudeza, presiona al otro para que practique el sexo sin su voluntad, crisis de celos, utiliza excusas para justificar los actos violentos cometidos y muchos otros tipos de ejercicio del poder.

Aún en Vigiar e Punir, Foucault (2010) considera que lo que se cuestiona en relación al poder disciplinario no es exactamente el cuerpo en cuestión, sino el sujeto que produce una acción social, cultural y política, a través de su discurso. Para el filósofo, esta acción en forma

de castigo necesariamente apunta a llegar al sujeto, a su intelecto, voluntad y disposiciones y no a lo que él llamó individualidad corporal.

Sobre el poder de disciplinar a los cuerpos, veamos qué nos revela Foucault;

El cuerpo también está directamente inmerso en un campo político: las relaciones de poder tienen un impacto inmediato en él, lo invierten, lo marcan, lo dirigen, lo abogan, lo someten a trabajo, lo obligan a ceremonias, le exigen señales. Esta inversión política del cuerpo está ligada, según relaciones complejas y recíprocas, su uso económico [...] el cuerpo está investido por relaciones de poder y dominación; pero a cambio su constitución como fuerza de trabajo sólo es posible si está atrapado en un sistema de sujeción (donde la necesidad es también un instrumento político cuidadosamente organizado, calculado y utilizado); el cuerpo solo se convierte en una fuerza útil si es tanto un cuerpo productivo como un cuerpo sumiso (FOUCAULT, 2010, p. 28-29).

Al analizar el poder en la vida cotidiana en los espacios conyugales, se observa que este poder ejercido de manera desregulada como relaciones políticas y económicas, también apunta a producir individuos dóciles, cuyas infinitas prácticas disciplinarias del sujeto femenino, buscan transformarlo en un individuo obediente y sumiso a su cónyuge.

Con respecto a la violencia contra el sujeto femenino en el contexto de las relaciones conyugales, el poder construido a lo largo de la relación apunta con mayor frecuencia a fortalecer solo un lado, debilitando, desarmando y desfavoreciendo al otro.

Este control y poder en el que uno ejerce sobre el otro en el contexto de las relaciones conyugales, que en la mayoría de los casos se torna imperceptible fuera de la vida de la pareja, es responsable, en gran parte, de la práctica de otras formas de violencia, porque el miedo a que el sujeto femenino que se desarrolla a partir de su pareja le impide expresarlo a alguien sobre las condiciones de violencia de las que vive.

Las relaciones de poder que existen en el ámbito de las relaciones conyugales que posiblemente pueden desencadenar diferentes formas de conflicto y posteriormente violencia, se han convertido en un gran desafío para la sociedad contemporánea, que, incluso en menor medida, evalúa esta problemática como algo propio de la vida de los ciudadanos. Pareja. Particularizar los problemas que

desencadenan la violencia conyugal es de alguna manera una situación de descuido, pues en muchos casos se observa que las víctimas de la violencia conyugal ya viven con el problema por mucho más tiempo, pero son silenciadas por el poder de dominación que ejercen sus esposas.

Aun tomando como base los estudios de Foucault, en relación al poder, el pensador afirma que no existe un poder absoluto e infalible y que el poder también permite el surgimiento de una forma de resistencia y que siempre existirán mecanismos sobre cómo modificar las condiciones de dominación.

El espacio conyugal a menudo está impregnado de dualidad, donde el amor y el odio a menudo se complementan. Las diferencias entre los sujetos a menudo se convierten en un campo propicio para la aparición de conflictos, que pueden facilitar la construcción de una buena relación o no. En esta discusión trabajaremos en el próximo tema.

En el contexto de las relaciones maritales, independientemente de que sean heterosexuales o no, las acciones y comportamientos sexuales entre géneros se convierten en roles definitorios y de carácter disciplinario y de vigilancia, obediencia y sumisión sobre los cuerpos (FERNANDES, 2010). En una entrevista con la transexual Savana, le preguntamos si su pareja la obliga a tener sexo con él. Nos describe de la siguiente manera;

Después de que peleamos mal, insiste hasta que puede convencerme de tener sexo con él, a veces lo obligan porque sabe que si pasa en ese momento es porque me obliga. Aunque estoy muy dolida por las peleas, termino cediendo (Savana, 32 años, Entrevista / 2019).

Percibimos en el discurso de nuestro sujeto la convivencia en un ciclo de violencia, donde comienza con peleas y agresiones y luego la demanda de coito por parte de su pareja. Sobre este hecho relatado por nuestro sujeto, Bataille (1987) apud Gregori (2009, p.257), desarrolla el siguiente análisis: existen dos tipos distintos de episodios vividos por la pareja, “uno que conduce a la agresión, otro que conduce al placer. En el primero, los socios están en shock y esto se debe a contenidos permitidos y estimulados en el segundo episodio”.

A medida que la violencia se desarrolla dentro de una relación y el poder sobre el cuerpo es una forma de opresión que uno de los

individuos usa para oprimir al otro, termina cuestionando que si la víctima no se permite someterse a los excesos del otro, la violencia no cesa.

La relación de conflictos entre parejas no siempre contribuye a la maduración de la relación, no siempre es consistente con hacer que el otro se levante y se escuche, en muchos casos son precisamente los conflictos entre los cónyuges los que podemos observar la práctica de la violencia. Cuando ocurre la violencia significa que, según los análisis de Gregori (2009), hay una violación del cuerpo, es decir, que el sujeto ya no pertenece.

El autor sostiene que el conflicto es algo inherente a las relaciones maritales, ya que la pareja tiene opiniones simétricamente opuestas, en muchos casos uno de los cónyuges defiende ideas tradicionales que el otro sujeto no aprueba y esto se convertirá en el motor de una relación conflictiva, pero la práctica de la violencia ya se considera una violación del cuerpo y los derechos del sujeto.

Durante la recolección de datos para este estudio en SAPEM, hubo una triste realidad de una joven víctima de un intento de feminicidio por parte de su pareja. Aceptó participar en esta investigación e informó sobre el miedo que experimentó cuando se dio cuenta de que su cónyuge la iba a matar. Veamos;

Antes estaba atento, compañero, un amor conmigo. Cuando nos fuimos, vi a amigos insinuarme, pero a él nunca le importó mucho, porque él siempre estaba ahí a mi lado, cuidándome, yo estaba en casa. Cuando empecé a hacer ejercicio, a ganarme autonomía, empezó a sospechar, a maldecirme y a ofenderme mucho. Solo que esta última vez cruzó la línea. Me atacó, me golpeó con patadas y puñetazos hasta que atrapó un objeto afilado y comenzó a golpearme en el cuerpo, como pueden ver los moretones aquí. Su deseo era matarme y simplemente no podía hacerlo porque luché mucho por mi vida, porque tuvimos una pelea física (Vitória, 28 años, Entrevista / 2019).

A través de los estudios de Saffioti (1994) se entiende que casos similares al de Vitória, nos revelan que la violencia practicada por el sujeto masculino sobre el femenino se sustenta en una ideología social de legitimidad del sujeto masculino. El agresor practica diversas formas de violencia a lo largo de la relación hasta llegar al punto de decidir sobre la propia vida de su pareja. Femicidio o feminicidio son;

Asesinatos de mujeres por motivos asociados a las relaciones de género. En estos casos, los asesinatos ocurren, en su mayor parte, cuando sus agentes son hombres y personas con quienes estas mujeres mantuvieron una relación afectiva, en el momento en que consideran que ya no hay forma de controlar a la mujer de su lado, tanto de su cuerpo. como tus deseos, pensamientos y sentimientos (TELES & MELO, 2002) apud (GIORDANI, 2006, p.147).

En entrevista con el reportero Daniel Landazuri de Jornal Em Tempo el 19 de agosto de 2018, la jefa de la Comisaría Especializada en Delitos contra la Mujer (DECCM), delegada Débora Mafra, explicó que los casos de femicidio se caracterizan de dos formas: la primera está vinculado a la violencia doméstica y familiar, donde las parejas y ex parejas acaban matando a mujeres. La segunda está ligada al desprecio y la discriminación como mujer, como violadores que matan porque les gusta.

Lo que se puede ver con el caso de Vitoria es que ante la posibilidad de que su cónyuge ya no tenga poder sobre sus actitudes y, sobre todo, sobre su cuerpo, decidió buscar actitudes extremas, lo que reflejó en lo denunciado por la víctima. La forma de control sobre la posibilidad de descontrol sobre ella la desestabilizaba y la tendencia era a eximir al cuerpo, dejándolo inútil para actuar por sí solo, es decir, la mujer estaba obligada a ser así de dócil, obediente y sin el poder de elegir.

Aún con base en los análisis de Foucault (2010) para el ejercicio del poder, es necesario poner en acción lo que él llamó 'mecanismos de poder'. Estos mecanismos que están constituidos por tecnologías específicas buscan disciplinar a través del proceso de domesticación de los cuerpos y mentes de los individuos, obteniendo el control no solo del cuerpo sino también del alma a través del marco moral.

Le preguntamos a uno de nuestros entrevistados, cómo era esta relación de control por parte de su cónyuge;

Dijo que mi ropa era demasiado corta. Que se casó fue una mujer y no una puta. Me reguló todo el tiempo llamándome para saber dónde estaba y, no satisfecho, inmediatamente hizo una videollamada que era para ver dónde estaba. Fue control total (Nana, 31 años, Entrevista / 2019).

En su obra *Mujeres públicas*, Perrot (1998), afirma que las reglas de control sobre la ropa de las mujeres siempre han existido y durante mucho tiempo, las mujeres debieron obedecer verdaderos mandamientos de cómo comportarse y vestirse en sociedad.

Eran verdaderos códigos de urbanidad que dictaban cómo debía vestirse una mujer. Las mujeres de la sociedad y las mujeres del pueblo tenían su distinción, pero ambas debían respetar estos códigos que decían que “una mujer debe vestirse primero como mujer” (PERROT, 1998, p.41 - 42).

A pesar de los años, las reglas de la vestimenta femenina aún prevalecen ya que, la sociedad aún juzga al sujeto femenino por su forma de vestir. La cultura machista fomenta este prejuicio en relación a la ropa de las mujeres, juzgando el carácter de la mujer por su forma de vestir.

Con una manifestación más de dominación del cuerpo, control de la vestimenta y todos los aspectos que promueven la pérdida de la libertad del ser femenino, en las acciones, gestos y actitudes en el entorno social brilla siempre la forma de dominio de los cuerpos y siempre manteniendo el estándar. de sumisión.

CONCLUSIÓN

Aquí en este trabajo no buscamos caracterizar el cuerpo como un instrumento de arte ni caracterizar erróneamente su valorización respecto a los moldes sociales que imprimen las condiciones a seguir. Pero hubo oportunidad de hablar con el mundo de la Antropología sobre el poder del cuerpo, a partir del perfil de lo que se discutió en las clases sobre la condición de los conceptos, los factores que promueven discusiones sobre la gramática del cuerpo, desde la técnica hasta la estética, de factores racionales y sensibilidades y otros temas abordados, para hablar de la violencia conyugal, como una práctica que se da dominando el cuerpo, sutilmente, mostrando situaciones reales de casos de violencia que impactan la vida de las personas y que destruyen su subjetividad, su identidades y no comulgan con lo que debería ser correcto, para las mujeres que son atendidas en SAPEM.

La perspectiva de este trabajo es demostrar que dentro de una línea de conocimiento se pueden interrelacionar varias visiones y

recopilar información que diversificará las acciones, destacando los puntos a cuestionar en el contexto social. Es loable discutir la dinámica de los cuerpos, la valorización del poder artístico y fenomenológico, pero también permitir dentro de esta cúpula de información llegar, quizás, a personas que aún no tienen un cierto discernimiento de los roles y el valor real del respeto al cuerpo. .

El cuerpo debe ser un ambiente culto, tal como se configura en la esencia del ser humano, pero no debe ser aprisionado, subyugado o eximido por el hecho de ser un cuerpo de mujer, un ser homo afectivo o cualquier otra forma de elección que tenga. tengo que seguir viviendo. Nadie tiene derecho a ejercer el poder sobre el otro, creando desenfrenadas condiciones de fuerza y poder, aunque sean sus cónyuges, el respeto y el libre albedrío deben prevalecer sobre cualquier circunstancia. La sociedad necesita ver esta caracterización y es solo a través de las discusiones, la interrelación de las ciencias que tendrá un alcance cada vez mayor y la mitigación de las prácticas abusivas sobre los cuerpos se hará menos presente, permitiendo que su capacidad de moverse, sin ser pensada. exclusivamente como máquina, pero con un organismo pensante y autónomo.

BIBLIOGRÁFICAS:

- ALMEIDA, MV de. El cuerpo en la teoría antropológica. En: Revista de Comunicación e Idiomas, v. 33, pág. 46-66, 2004. [Disponible en formato digital]
- BOURDIEU, P. Dominación masculina. 1er. ed. Río de Janeiro: BestBolso, 2014.
- BOURDIEU, P. Poder simbólico. Río de Janeiro: Bertand Brasil, 2003.
- CLANSTRES, Pierre, 1934-1977. LAhabla sagrada: mitos CElosntos slosgramorlosdels indios Gulosrlosni; tranaduçlosetonces yoyyolos LArelosn Bonatti. - Campamentoyonortellos, SP- Papirus, 1990.
- CRESWELL, JWW Proyecto de investigación: métodos cualitativos, cuantitativos y mixtos. 2ª ed. Porto Alegre: Bookman, 2010.
- DANTAS, Jurema Barros. Un ensayo sobre el culto al cuerpo en la actualidad. Estud. investigación. psicol., Río de Janeiro, vol. 11, n. 3, pág. 898-912, diez. 2011
- FERNANDES, Á. R. EL PODER EN LAS RELACIONES CONJUGALES: Una investigación fenomenológica de las relaciones de poder en el matrimonio. São Paulo: Annablume, 2010.
- FOUCAULT, M. Vigilar y castigar. Traducción de Raquel Ramallete. 38. ed. Petrópolis: Vozes, 2010.
- FOUCAULT, Michel, 1926-1984. el cuerpo utópico; Heterotopias; epílogo de Daniel Defert [traducción de Salma Tannus Muchail]. - São Paulo nl Edições, 2013.
- GIORDANI, AT Violencia contra la mujer. São Paulo: Yendis, 2006.

GREGORI, MF Relaciones de violencia y erotismo. En: PSCITELLI, A.; MALUF, SW; (ORGANIZADORES), VLP Olhares Feministas. Brasília: Ministerio de Educación: UNESCO, 2009.

LE BRETON, D. Adiós al cuerpo: antropología y sociedad. Campinas: Editora Papirus, 2003.

LE BRETON, D. Del comportamiento de riesgo al silencio: entrevista a David Le Breton. Entrevistadores: Lilian Gomes y Thaís Costa. En: Programa de Posgrado en Ciencias Sociales, UFJF v. 13 n. 1, pág. 232-246, junio. 2018. [Disponible en formato digital]

LE BRETON, David, 1953- La sociología del cuerpo; traducción de Sonia MS Fuhrmann. 4. ed. - Petrópolis, RJ: Vozes, 2010.

MINAYO, MCS Investigación social: teoría, método y creatividad. Petrópolis: Vozes, 2001.

NOVAES, A. (Org.). El hombre-máquina: la ciencia manipula el cuerpo. São Paulo: Companhia das Letras, 2003.

PERROT, M. Público Mujeres. São Paulo: UNESP, 1998.

SAFFIOTI, HIB; VARGAS, MM Las brasileñas son así. Río de Janeiro: Rosa dos Tempos, 1994.

SCOTT, AS El caleidoscopio de arreglos familiares. En: PINSKY, CB; (ORGANIZADORAS), MJP Nueva Historia de la Mujer en Brasil. São Paulo: Contexto, 2012. Capítulo 1, p. 15-42.

WEBER, M. Economia e Sociedade: fundamentos de la sociología integral. Traducción de Regis Barbosa y Karen Elsabe Barbosa. 4to. ed. Brasília: Universidad de Brasilia, 2014. 464 p.